

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO CASAS

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

LA LIGAJERÍA

Organo y detensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. 2.ª, Madrid.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaría.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

LA VINIFICACION

Es la época precisa de la fermentación del mosto. Llenos están de van a estar pronto los lagares, y el vinicultor se prepara a elaborar el codiciado caldo. Esto me trae el recuerdo de ciertas prácticas rutinarias y ajenas muy comunes en los pueblos. Sale el vino, bueno ó malo ó mediano, por casualidad. Todo suele hacerse sin conocimiento de lo que es la fermentación y de las condiciones que requiere para su desarrollo normal.

La uva abunda (cuanto más mejor) en azúcar llamada glucosa. Ese azúcar se convierte en alcohol por la intervención de un fermento. ¿Qué es este fermento? Una planta pinguicosa, microscópica. En términos vulgares, un microbio. ¡Ni más, ni menos! Como microbio, ó sea como ser vivo, al fin nace, vive en el líquido azucarado y muere después de producir otros microbios. Todo esto es ya antiguo, pero conviene recordarlo. ¡Hay ciertas cosas que nunca se repetirán bastante!

Para que el microbio viva, para que el fermento prospere y para que, en consecuencia, la fermentación se verifique, se necesita, entre otras cosas, una temperatura adecuada, conveniente. ¿Cuántos de nuestros labradores que hacen vino se preocupan de la temperatura? A muchos he visto que ni siquiera tienen noticia de la influencia decisiva que el calor ejerce en la producción del vino.

Pues es cosa demostrada que los fermentos, esto es, que el microbio no vive, ni se multiplica ni se desarrolla bien cuando la temperatura es demasiado alta ó cuando la temperatura es demasiado baja. Más frecuente es el exceso que el defecto, porque la fermentación desprende gran cantidad de calor. Con frecuencia llega la temperatura en tales sitios a 35 y 40 grados. Y esto es un verdadero inconveniente y hasta un peligro para la vinificación.

Se ha demostrado, en efecto, que un calor superior a 35 grados, sobre todo en azucarados, retarda la fermentación, detiene en parte la acción del fermento y produce vinillos dulces, de poca fuerza, de poco precio y de mala conservación. Los vinicultores deben vigilar escrupulosamente la temperatura de los recintos donde se cuece el mosto y procurar la refrigeración cuando pase de 35 grados. Lo más conveniente y recomendable es mantener un calor de 25 a 30 grados. He aquí cómo un termómetro es un importante aparato de enología. ¿Cuántos labradores que hacen vino tienen un termómetro?

Pero conviene añadir aún algo más sobre la fermentación. El fermento es una planta, y además de calor necesita para su desarrollo alimentos; entre ellos está el ácido fosfórico. El mosto suele tenerlo, pero no siempre en cantidad suficiente. De ahí la práctica muy recomendada por los buenos enólogos, de añadir al mosto pequeñas cantidades de fosfato de cal. Con ello la fermentación gana.

Otra condición para el buen desarrollo del fermento es la acidez del mosto. Esta acidez produce dos efectos útiles: Primero, evitar la multiplicación de fermentos nocivos que mueren en un medio ácido; segundo, favorecer el fermento necesario. Así, los vinos que se producen en buenas condiciones de esta clase se conservan mucho mejor y adquieren más precio. En esta práctica se funda el enyesado y la adición de ácido tártrico.

Sirvan estas líneas para apuntar verdades que debían estar olvidadas de puro sabiduría. La fermentación se hace por efecto de una planta microscópica, de un hongo, de un microbio, como quiera el lector llamarla. Para que esta planta se desarrolle bien, necesita, como todas las plantas, ciertos requisitos, que son calor, alimentos y terreno preparado. El terreno aquí es el mosto. Proceder sin conocer todo esto es proceder a ciegas. La densidad, la acidez, la riqueza de azúcar, todas las condiciones del mosto deben ser examinadas y modificadas, según convenga y según se pueda. Solamente de esta manera se sabe lo que se hace. Nada de ello es difícil. Basta para vencer un poco de celo y un poco de empeño en instruirse.

AL EXCMO. SR. CONDE DE S. BERNARDO

La cuestión Agraria en Andalucía.

VII

Lo expuesto, de ningún modo quiere decir que el proyecto de obras hidráulicas carezca de cierta importancia, sino que ésta aumentaría comprendiendo, como factor muy apreciable, dentro del plan general de reformas. Sin este carácter, podrá resultar una mejora local de más ó menos alcance, cuyos beneficios quedan reducidos a su pequeño radio de acción, es decir, únicamente a las hectáreas que convierta en regadío, pero no todos los grandes resortes que son menester para llegar al ideal, hacer agricultura, que es lo que el país reclama.

Es evidente que examinando el pensamiento, base y espíritu fundante de la política hidráulica, no habrá quien con razón pueda negarle relativa trascendencia, cualidades que justifica localizando sus efectos la creación de los pantanos de Azuénar, Santolés, Casuar, Cueva Forada de Buseo, Santa María de Belzua, Guadalacén, Portillo de Priego, La Peña, ampliación del canal de Duero, preparada en el proyecto de obras, y cuya ejecución plantea el Sr. Gasset con actividad digna de los más nutridos aplausos. No se los escatimamos; pero vamos su alcance en relación con el fin que se persigue.

Del Real Decreto sacamos los datos que sirven para formar el siguiente estado del número de hectáreas que cada uno de esos pantanos roban á los terrenos de secano para convertirlos en riego, una vez realizado el proyecto:

Table with 2 columns: Provincia and Hectáreas. Rows include Teruel, Zaragoza, Santo-Ioa, Burgos y Soria, Casuar, Teruel y Zaragoza-Cueva Forada, Valencia-Buseo, Huesca-Santa María de Belzua, Olot-Guadacén, Madrid y Toledo-Portillo de Priego, Zaragoza-La Peña, Burgos-Canal de Duero, and a TOTAL of 125.000.

Según datos oficiales, la cifra de los terrenos cultivables en España, es de 60.703.600 hectáreas repartidas en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Terranos improductivos and Hectáreas. Rows include Utilizado con olivares, viñedos, cereales y leguminosas, montes, and a TOTAL of 25.993.975.

Con lo que venimos á demostrar que de 50.703.600 hectáreas, solo se utilizan... 25.993.905

Quedando incultas... 24.705.225

hectáreas en terreno cultivable... Spongáncos realizado el proyecto de obras hidráulicas. No habemos de los millones de pesetas y del tiempo empleados. Está hecha la operación, el éxito ha sido completo; se riegan ciento veinticinco mil hectáreas más... ¿Qué transformación ha obtenido la riqueza agrícola del país? ¿Cuál la producción? ¿Dónde alcanzan sus beneficios?

Lo dice un cálculo proporcional. Existían 50.000.000 de hectáreas cultivables, de éstas quedan improductivas 2.412.041 según demostración anterior, más 24.704.225 sin cultivar, hacen 27.116.226 hectáreas de secano, que nada producen... luego si se considera desde el punto de vista de interés regional, solo alcanza á diez provincias; si nacional, ciento veinticinco mil hectáreas de los veintiseis millones cultivables... Y en un país cuya principal riqueza es la agricultura, y ésta apenas utiliza la tercera parte de sus tierras de secano y por desdichada de cultivo la producción media del trigo es de siete hectolitros, debiendo ser de veinte por hectárea; y el precio de los artículos de primera necesidad, derivados de ella, ha aumentado un 116 por 100 en los últimos cincuenta años; la constatación viene por sí misma.

Esto no quiere decir que localizando un poco deje de dar resultado aquí y allí en el reducido radio de su alcance, sino que las necesidades de la agricultura reclamamos más, mucho más, que agregar al sumando de la cifra de su producción, para solucionar el problema del hambre que esa cantidad tan exigida.

Para nadie es secreto el alto precio de la manutención nacional, es cara y mala; de esa carestía surgen las desdichas del obrero rural, su malestar, su miseria, los delirios del hambre, las huelgas, los lamentables extravíos de la lucha de clases y todas sus consecuencias... Lo primero es vivir. ¿Qué habremos conseguido para mejorar esa situación con haber duplicado la producción de una tan pequeña porción del terreno laborable, donde por una condición fatalmente necesaria, hay que hacer productivas más de veintiseis millones de hectáreas, comenzando por los dos millones que nuestra incapacidad productora deja improductivas, de las cultivadas, más el 25 por 100 á descansar... cada año?

«No hubiera sido mejor empezar la reforma desde la denominación del ministerio hasta llegar á la enseñanza agrícola de la escuela primaria, en vez de amparar por aquí, dejando á un lado materias como la del crédito agrícola, la del registro fiscal, la de la movilización de los inmuebles rústicos, la del sistema hipotecario, la de los positos, la de la repoblación forestal, la de los abonos, la de las simientes y sistema cultural, la de la ganadería, la de los baldíos y guardería rural, la de las trabas en la circulación, la de las protecciones privilegiadas y tantas otras innúmeras?»

Esto que decía LA LIGA AGRARIA en su fondo del 31 de Agosto con el epígrafe Buena orientación, refiriéndose al decreto de reformas de los servicios dependientes del Ministerio de Agricultura, sería de extrañar que lo repitiera el país al considerar lo que puede cortar el proyecto de obras hidráulicas y el beneficio que resulta? Se van á hacer de regadío ciento veinticinco mil hectáreas y por consiguiente á duplicar la producción de esa pequeña parte del terreno laborable, ¿qué habrá mejorado la producción, respecto de la manutención nacional, cuando de los cincuenta millones de hectáreas cultivables quedan incultas más de veintiseis y las veintitrés que se cultivan se hace por un sistema medieval que apenas produce siete hectolitros de trigo por hectárea?

«Los Gobiernos debían emprender una predicación constante en los campos para explicar por la práctica cómo deben hacerse los trabajos para hacer productivas todas las tierras.»

«Es cierto; esto que decía usted en el Senado con un sentido de la realidad eminentemente práctico, ¿en qué programa de gobierno se ha consignado? ¿Quién lo ha hecho? ¿Dónde se piensa seriamente en ello?»

«¡Ah! Sólo nobilísimos ecos de adhesión y de cariño, repiten la gran verdad cuando propagan, con suntuosa teatralidad, la necesidad de establecer lo más pronto posible, los Depósitos de maquinaria agrícola sortidos por un personal técnico suficiente á llevar todas las exigencias del sistema cultural moderno, á disposición de todos los labradores.»

Solo esos ecos, querido Conde, piden con energías británicas la aplicación inmediata del plan general de reformas, y con ellas la instalación de esos Depósitos, «recurso y enseñanza práctica para el labrador menesteroso, que comienza por suplir al capital, siéndole inmediatamente productivo, demostrándole qué secano obien labrado y abonado, triplica su producción actual; y que todas las tierras son igualmente productoras siempre que se sepan cultivar.»

Responder á esos patrióticos y nobilísimos ecos, es la misión de todo Gobierno. ¿Responde el simulacro de protección que deja improductivas veintiseis millones de hectáreas y utiliza ciento veinticinco mil á son de trompeta?... No; la situación pide con urgencia más, mucho más que esa gota del alixir de vida hidráulica, representada en la explotación del regadío, que es en el grande Océano de nuestra incapacidad productora sobre los detritus de veintiseis millones de hectáreas de que nada producen!!!

Bien vale la pena de pensar un poco en ello sin aturdirse, con varias declamaciones.

EDMUNDO MAC-COSTELLO. Puerto de Santa María.

El aceite de oliva.

Dada la gran importancia de este ramo de riqueza, es interesante cuanto á fomentarlo se refiere. Para que nuestros Gobiernos aprendan conviene citar lo que hace el Gobierno de Turquía. Si, lector amable, de Turquía. ¡Nadie lo hubiese creído!

Vegetación del trigo

El ciclo vegetativo del trigo como de los demás cereales, se considera dividido en estos cuatro períodos: germinación, que comprende el tiempo transcurrido desde que siembra el grano comienza en el día fisiológico de su germen hasta que aparece los primeros órganos de absorción ó sea la raíz y las primeras hojas; foliación ó mejor aun formación del tallo durante el cual la planta alija en virtud del desarrollo de las yemas ó botones que se forman por encima del nudo vital ó punto de donde salen en opuesto sentido el sistema radicular y el aereo: la floración, fase caracterizada por la terminación del crecimiento de la planta y la formación de las flores, período crítico y de gran actividad vegetativa, durante el cual la planta realiza un supremo esfuerzo fisiológico para absorber del suelo y de la atmósfera y acumular en sus órganos constitutivos, todos los elementos necesarios para atender con ellos á la formación del fruto que asegure la reproducción de la especie objeto único de la vida vegetal y por último, la fructificación, último período empleado exclusivamente en la formación del fruto á expensas de los principios acumulados durante la anterior fase vegetativa.

Todas estas funciones orgánicas se efectúan á expensas de los elementos nutritivos é inmediatamente asimilables que la planta absorbe por sus raíces seguladas por la temperatura, cada una de las cuales exige un grado térmico fijo para su terminación en la siguiente forma:

90 grados centígrados para la germinación. 560 id id id foliación. 860 id id id floración. 820 id id id fructificación.

Es decir, que el trigo durante toda su vida necesita disfrutar de una temperatura diurna de 2.330 grados centígrados, formada por la suma de las medidas diurnas deducida de las máximas y las mínimas, menos todas aquellas que sean inferiores á cinco grados.

Ya queda dicho que además la planta necesita asimilar determinados principios pura que su vida sea regular y prospera por que:

Cien kilogramos de plantas de trigo contienen: Nitrógeno en la paja 0'480 en el grano 2'050 en total 2'560 Acido fosfórico » 0'230 » 0'820 » 1'050 Potasa » 0'650 » 0'550 » 1'140 Cal » 0'320 » 0'100 » 0'480

No basta que la planta pueda disponer ó encontrar en la tierra estos elementos, es indispensable además que los halle en la misma proporción anteriormente indicada por que teniendo una composición fija é inmutable cada uno de los principios que constituyen la raíz el tallo, las hojas, flores y el fruto zota la armonía cuantitativa, desaparecerá también la constitutiva y la planta no se desarrollará en condiciones normales.

De aquí la necesidad absoluta de analizar las tierras como único medio de deducir racional y exactamente la calidad y cantidad de los principios necesarios que son distintos para cada cultivo por que cada planta tiene distintas exigencias asimiladoras.

Aun las personas menos observadoras saben que el trigo como todos los cereales, mucho antes de que el fruto haya terminado la maduración, el tallo empieza á secarse por la parte inferior y por tanto, de esto se deduce que rota la comunicación entre el suelo y el fruto, la maduración de este verifica sin intervención de aquel y solo á expensas de los elementos acumulados, durante la floración, en el tallo y en las hojas. Al eminente químico Dídoro Pierr, débese el descubrimiento de la emigración al fruto, de la leudina, la glucosa los fósforos etc, que hasta la fructificación contuvieron las partes herbáceas de la planta.

También Deherald, demostró no hacer mucho tiempo, que todas las materias nitrogenadas del trigo, ó cuando menos, la mayor parte de ellas tan luego como se inicia la fructificación acuden al grano para dar lugar á la formación del gluten sin suplir otra metamorfosis que la conversión del estado soluble en insoluble, que en puridad no es otra cosa que el resultado de la evaporación que sufre el agua en que está disuelto al pasar de las hojas al fruto. Es decir, que el gluten se acumula y solidifica en el grano bajo la influencia directa de un grado térmico fijo que para esta fase es de 820 grados temperatura diurna.

Así se explica que acusan mayor riqueza en gluten los trigos procedentes de los climas cálidos, que los oriundos de países fríos.

Las leyes que presiden y regulan la formación del almidón, discrepan bastante de las que dan origen al gluten pues mientras que este no experimenta mas que el cambio físico de la solidificación, los hidratos de carbono que forman

el almidón ofrecen al concurrir como el gluten á la formación del grano, notables fenómenos de que muy á la ligera nos haremos cargo para explicárnoslos satisfactoriamente la formación del almidón.

Si en primavera cuando los trigos se hallan en pleno crecimiento, es decir, en el período de foliación, se analizan sus tiernas hojas, fácilmente se comprobará en ellas la existencia de una cantidad relativamente considerable de glucosa ó azúcar incristalizable y en cambio no se hallará cantidad alguna de azúcar de caña ni de almidón hasta el punto de que ni el licor Telling para el primero; ni el yodo para el segundo, con ser reactivos tan sensibles no acusan la menor cantidad de ambos cuerpos, lo cual justifica la hipótesis ya relativamente antigua de que por virtud de la acción seductora de las hojas bajo la influencia de la luz solar, el éxito de carbono producido de la respiración vegetal se une al hidrógeno procedente de la descomposición del agua.

La glucosa así formada, se halla abundantemente al principio en las hojas inferiores asociada á una cantidad de azúcar de caña cada vez mayor y que acaba por remplazar casi del todo á la glucosa.

No bien la planta entra en la época de la maduración á medida que se deseca desde su y base y en sentido ascensional, la materia azucarada sube en busca del grano en el cual entra ya transformada en almidón. Este curiosísimo fenómeno fue comprobado por agrónomos tan nobles como Ballard, Henry, Pierr, Dupont, y Deherald.

Si la índole de este trabajo lo permitiera nos extenderíamos más sobre este último punto en demostración de la decidida influencia que ejerce la sustancia verde de las hojas ó clorofila en la transformación de la glucosa en almidón. Más para nuestro propósito basta con lo dicho por que solo nos propusimos explicar, refiriéndonos al trigo, la vegetación de los cereales como medio de que se comprenda mejor lo que en otro artículo tratáramos refiriéndonos á multitud de prácticas viciosas seguidas en el cultivo cereal y la necesidad de someter este sistema Solari para que no resulte ruinoso.

ÁLVAREZ MUÑOZ

VENTAJAS DE LA IRRIGACION

Así como las grandes ciudades han surgido y se han escalonado ó lo largo de las gruesas aristas de circulación, y al paso de las principales corrientes de comercio, así las grandes civilizaciones, los pueblos numerosos y ricos, han brotado, como las espigas, al rededor de los centros de irrigación.

Salvo las tribus nómadas salvo las aldeas miserables y poco pobladas, salvo las naciones de vida precaria progreso incierto, nada pudo crecer, prosperar, engrandecerse en el orden social y económico, si cuenta como elemento agrícola el temporal, la caprichosa precipitación de las lluvias, el agua que el cielo destila y que solo distribuye al azar. Donde quiera que á través de la Historia un gran pueblo surge, crece, se enriquece y se engrandece, se comprueba que el territorio que habita como el planeta Marte, se encuentra surcado de canales que distribuyen riego á los campos; que al pié de los contrafuertes de sus montañas se levantan presas que almacenan la lluvia, para mejor distribuirlos después; que el curso de sus ríos se halla entrecortado por diques que, levantando el nivel de la corriente, la elevan á las tierras altas, que en la falda de sus montañas, tajos, rigales, canales, recogen los líquidos del deshielo y los encauzan y gobiernan.

Una de las más antiguas civilizaciones, la egipcia, reconocida por origen no solo las crecientes periódicas del Nilo, que á la vez que riegan, enlaman, sino también los gigantes trabajos de captación, encauzamiento y distribución de sus aguas, sin lo cual sería el país más estéril del mundo. Ann hoy, la fértil é inmensa cuenca, excita la codicia de los pueblos europeos, y todavía ayer se emprendían trabajos faraónicos de riego, que, obstruyendo con diques kilométricos los brazos de Roaca y de Damietta, han puesto en seguridad y productiva cultura más de 84.000 hectáreas de tierra.

No hay ya memoria de cuándo se ejecitaron los colosales trabajos de irrigación en China, como no la hay tampoco de cuándo llegó al grado de civilización que en ella se comprueba. Esa civilización está de tiempo atrás estancada; pero no hay todavía país en el mundo que á igualdad de territorio haya jamás nutrido una población tan grande, que hoy se eleva á la importante suma de cuatrocientos millones de habitantes.

Persia y Asiria, como en menos escala Judea, fueron países poderosos y poblados gracias á gigantescos trabajos de irrigación y que, abandonados y destruidos más tarde los han retrotraído á su primitiva esterilidad y decadencia.

Durante la Edad Media, solo los árabes practicaron la irrigación y solo ellos fueron poderosos, grandes y conquistadores durante muchos siglos. Roma, en la edad antigua, irrigó por donde quiera que posó su planta conquistadora, y las ruinas de sus acueductos monumentales son aún hoy símbolo y explicación de su desaparecida grandeza.

Si del viejo mundo pasamos al nuevo, comprobáramos que las dos grandes civilizaciones antiguas de América, y los dos pueblos ricos, y prósperos el pueblo azteca y peruano, canalizaron é irrigaron, fertilizando pantanos el uno y pampas el otro. En la península ibérica, arraigo de una civilización que debe haber sido portentosa, no solo se encuentran ruinas monumentales de palacios y ciudades, sino vestigios de obras importantes de irrigación.

En los tiempos modernos, Holanda y Suiza, los pueblos por excelencia felices son los mejor regados por la mano del hombre, en lucha perpetua y en triunfo constante contra la naturaleza. En Francia, en Bélgica, en Inglaterra, por donde quiera, las porciones regadas, son las más prósperas, y aquellas en que el hombre ha dejado el agua abundante al capricho del cielo ó de la estructura de la tierra, son las más pobres, y á veces miserables.

De toda Italia, la región más favorecida por el clima, es la del Sur, casi tropical, de variados y expontáneos productos; y sin embargo, la más rica y feliz es la región del Norte, que todo lo produce en un suelo regado, son las más prósperas, y aquellas en que el hombre ha dejado el agua abundante al capricho del cielo ó de la estructura de la tierra, son las más pobres, y á veces miserables.

De toda Italia, la región más favorecida por el clima, es la del Sur, casi tropical, de variados y expontáneos productos; y sin embargo, la más rica y feliz es la región del Norte, que todo lo produce en un suelo regado, son las más prósperas, y aquellas en que el hombre ha dejado el agua abundante al capricho del cielo ó de la estructura de la tierra, son las más pobres, y á veces miserables.

¿Por qué esos resultados? Porque la irrigación transforma á la agricultura en una industria segura, metódica, de resultado calculable y previsto; porque la irrigación llena el granero de la humanidad.

Dentro de la amplitud de las comunicaciones, y la rapidez, facilidad y baratura de los cambios, una región puede prescindir de cultivar y dedicarse á trabajar las minas ó consagrarse á la industria fabril; pero sólo de la agricultura, y por consiguiente de la irrigación, podremos sacar los capitales, los brazos y los elementos todos de la prosperidad á que tenemos derecho, y ya es tiempo de convertir á ella todos nuestros esfuerzos.

Imitemos, pues, á los grandes pueblos del pasado y del presente, si queremos alcanzar su civilización y su poderío.

ANGEL GARCIA

Exportación de manzana á Francia.

Por primera vez se está dando este año en Guipúzcoa el caso de que la manzana recolectada se exporte á Francia en cantidades considerables, cuando antes se daba el fenómeno contrario de que importara manzana para la fabricación de la sidra, tanto de Normandía como de la región vascofrancesa.

Tal fenómeno es debido á que la cosecha de manzana en Normandía ha sido mala este año y se ha presentado á su vez abundantísima en Guipúzcoa. Con tal motivo una legión de agentes franceses que han visitado dicha provincia, han conseguido acaparar toda la producción de la manzana para su exportación á Francia, y si bien han dejado positivos rendimientos, no es menos cierto que se notará una carestía en el precio de la sidra para el consumo en Guipúzcoa.

Según los datos más aproximados, calculase en 600.000 francos la suma total pagada por la manzana adquirida en Guipúzcoa.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

El otoño está siendo muy benigno, pero para la agricultura no es tan satisfactorio como para la humanidad.

La sequía obliga á los labradores á efectuar la sementera á riesgo y ventura de que luego pueda llover, pero si esto no sucede y la semilla permanece mucho tiempo en la tierra sin germinar por falta de humedad, podría perderse mucho grano, y esto representaría un quebranto para el porvenir de la cosecha.

En las provincias castellanas la sementera se hace, por regla general, bien.

Las lluvias de Septiembre y las que han caído estos días han preparado la tierra para recibir la semilla, y los labradores se hallan contentos.

De la provincia de Burgos nos dicen que la cosecha de patatas es corta á causa de haber faltado las lluvias.

Por la parte de Caspe (Zaragoza), ha llovido y se ha hecho la sementera. La cosecha de aceituna buena. Por Villada (Zalencia), empieza á sembrarse con buen tiempo de lluvias. La vendimia da poco rendimiento. Por la provincia de Cáceres están contentos los labradores, pudiendo hacer la siembra bien, pero la cosecha de uva muy mala. En la provincia de Málaga, á causa de la sequía, se está cayendo la aceituna y la bellota. Por la Rioja, tiempo de calor y seco, que favorece al viñedo, pero perjudica al sementero. Ha comenzado la vendimia en vista de que el fruto empezaba á perderse, y el resultado, según nos dice nuestro corresponsal de Arnedo, es bueno, citándose el caso de que 200 cepas hayan dado de 65 á 70 cántaros de mosto.

En Lerma (Burgos), la cosecha de uva es la mitad de un año regular. En Navarra, esperando que llueva para sembrar. En Tudela se vende la uva de monte á 20 l/2 pesetas carga y la de huerta, á 17. Está cayéndose la oliva por la sequía.

En la parte de Torrelaguna y otras de aquellos pueblos de la provincia de Madrid, regular cosecha de uva y buena de aceituna. En Valladolid ha empezado la vendimia y la cosecha es desigual de unos á otros pueblos de la provincia. En Pozaldez, zona de ríos y vinos blancos, empezará la vendimia el día 12 del corriente; la cosecha malísima por las heladas, floroxa, oidium, etc. Por la parte de Jaca (Huesca), los vientos han dejado la tierra en malas condiciones para la siembra.

Para la provincia de Salamanca buen tiempo, y la sementera se hará bien. Por la parte de Cuelcar (Segovia) mala cosecha de uva á causa de las heladas. En la provincia de Toledo ha dado comienzo la recolección de la uva, resultando la cosecha regular, tanto en calidad como en cantidad. Se paga en bodegas á siete reales arroba la tinta fina, y á seis reales las demás.

Hay mucha animación en la compra, y los precios firmes la sementera en malas condiciones, estando los labradores esperando á que lluevan para sembrar. En Alicante el tiempo seco está resintiendo los pocos sembrados que han podido hacerse hasta ahora.

La nota de la semana en el negocio triguero es el avance de la firmeza y de la tendencia alcista que registráramos en nuestras últimas impresiones.

La situación en los mercados es la misma, tan solo ha variado en haberse acentuado el retraimiento de los toneadores, influidos en su actitud por el desfavorable curso del año agrícola.

La prolongación de la sequía inspira temores de que menudee la futura cosecha, las malas condiciones del sementero va tardío, y esto unido á que los labradores que no han salido de fiestas se encuentran ocupados en los preparativos de la vendimia y de la recolección del maíz, hace que la oferta haya decrecido y que se muestren poco propicios á ceder los toneadores cuyas existencias solicitan fabricantes y comisionistas.

Las necesidades del consumo crecen y consecuencia de lo expuesto es que el trigo gana precio y se confirman nuestros pronósticos, elevándose la cotización á medida que la campaña avanza.

En partidas importantes que hagan precio no se ha ajustado nada durante la semana.

En Madrid la tendencia es muy firme y de alza; Valladolid firme también, pagándose de 43 á 44 l/2 en el Canal y de 43 l/4 á 43 l/2 en el Arco. Medina avisa sostenido, cotizándose de 42 3/4. Risco sostenido, á 41 l/2. Navarra del Rey, sostenido, de 42 l/4 á 42 l/2, y en partidas pídas á 43. Barcelona no presenta variación en la situación de los demás mercados puede verse en la sección de provincias.

Harinas.—Fracasada la intención de los Depósitos franceses, muy motivo para que los precios de este producto, como los del grano de que procede meritorio, puesto que como ya hemos dicho antes de ahora, no hay razón alguna para que en el año actual valgan los trigos menos precio que valieron el anterior, siendo así que la cosecha fué bastante mayor que la ha sido ésta.

Mas como ni la lógica ni los razonamientos basados en hechos irrefutables sirven de nada cuando los negocios se salen de su verdadero centro por desequilibrio de fuerzas entre la producción y el consumo, ocurre lo que es natural en tal estado de cosas; que el que más débil se muestra es el que cae debajo, y como la debilidad hasta ahora ha estado de parte de la producción, así se explica la situación de estos mercados durante el período que abarcan las últimas noticias.

Pero como las situaciones ficticias no pueden ser permanentes, nosotros entendemos que si ahora con los trabajos de vendimia y sementera disminuye la concurrencia agrícola á los mercados trigueros de Castilla, y los especuladores saben sacado partido de esa disminución de concurrencia, podrán mejorar los precios del trigo un par de reales cuando menos.

La venta de harinas, pues, se activa por doquier se extiende la vista y sus cotizaciones están firmes y con tendencia á subir.

Vinos.—Sostenidos los precios en Valdepeñas y en la creencia de que subirán por la escasez de la cosecha.

En las zonas vinateras de Castilla la Vieja, y muy especialmente en las que producen los ricos vinos blancos, como Pozaldez, La Seca, Rueda, Nava del Rey y otros, la cosecha, á juzgar por lo que se está viendo, resulta disminuida en un 75 por 100.

Esto hace suponer que los precios han de estar muy sostenidos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Campañas de 1902-1903 y 1903-1904

FÁBRICAS DE AZÚCAR DE REMOLACHA

Datos de producción desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre de 1903, comparados con igual periodo de 1902.

Table with columns: LOCALIDAD DONDE RADICAN (PUEBLO, PROVINCIA), FECHA EN QUE EMPEZÓ LA MOLIENDA (1902-1903, 1903-1904), FECHA EN QUE TERMINÓ LA MOLIENDA (1902-1903, 1903-1904), REMOLACHA ENTRADA DESDE 1.º DE JULIO DE (1902, 1903), AZÚCAR ELABORADO ENTRADO EN ALMACÉN DESDE 1.º DE JULIO DE (1902, 1903). Rows list various sugar factories like Azucarera Alavesa, Nuestra Señora de Montserrat, etc.

Totales

Summary table for REMOLACHA and AZÚCAR. Includes 'Diferencias totales' and 'En más á favor de 1903'.

Nota.—Las cifras de este estado están sujetas á rectificación. Otra.—En las cantidades de azúcar envasado figuran las producciones de residuos de campañas anteriores.

Madrid 3 de Octubre de 1903.—El Director general de Aduanas, JUAN B. SITGES.

Real decreto

DE REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO AGRONÓMICO

A propuesta del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de acuerdo con el Consejo de Ministros. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda suprimida la actual organización del Servicio Agronómico.

Table with columns: REGIONES, CAPITALIDADES. Lists regions like Andalucía, Aragón, Asturias, etc., and their respective capitals.

Art. 4.º Toda provincia que garantice cumplimiento á juicio del Gobierno, el 50 por 100 de los gastos necesarios para la instalación de una Granja-Instituto de Agricultura y la adquisición de locales, torres, máquinas, laboratorios y ganados, obtendrá desde luego la concesión de dicho centro y el establecimiento independiente del Servicio Agronómico.

Art. 5.º La distribución de todo el personal facultativo para cada servicio se hará por la Dirección general. Los traslados dispuestos por el Ministerio ó la Dirección se publicarán en la Gaceta de Madrid.

Art. 6.º Los Ingenieros y Ayudantes destinados al Servicio Agronómico administrativo tendrán á su cargo cuantos estudios y trabajos han venido encomendados á las Jefaturas de las provincias; por ejemplo, estadística agrícola, extinción de plagas, informe y tramitación de expedientes, dictámenes y consultas.

Art. 7.º El personal técnico empleado en estos servicios contraerá la obligación de colaborar, con carácter de permanencia, en la obra privativa de las Granjas y demás centros agronómicos.

tre unos y otros centros, serán nombrados dos Ingenieros y el carácter de Inspectores. Figurarán éstos, cuando menos, en la categoría de Jefe de Negociado y se incorporarán á la Junta Consultiva.

DE LAS GRANJAS E INSTITUTOS DE AGRICULTURA Art. 10. Con el nombre de Granja regional é Instituto de Agricultura habrá en cada región agronómica un centro de enseñanzas experimentales. Al frente, y sin perjuicio de las facultades del Jefe de la región, estará uno de los Ingenieros del mismo servicio, designado por la Superintendencia.

Art. 11. Se distribuirán éstas en dos cursos, teniéndose como fin inmediato el de proporcionar á los propietarios y trabajadores agrícolas. Sobre una misma base científica serán profesadas aquellas enseñanzas en todos los establecimientos, pero en la parte de aplicación quedarán especializadas y sometidas á las exigencias del cultivo ó de industrias regionales.

El profesorado de las Granjas propondrá los oportunos reglamentos á la Dirección general. Art. 12. Los alumnos podrán asistir indefinidamente á todos los cursos. Cuando hubiesen concurrido á dos sucesivos con asiduidad y aprovechamiento, tendrán derecho á que se les expida certificado de ello.

Art. 13. Los cursos ordinarios comenzarán y terminarán según los reglamentos ó acuerdos de cada Granja é Instituto, aprobados por la Dirección general. Art. 14. Quedan obligados dichos centros á instruir á los obreros en el manejo de máquinas y en cuantas operaciones de cultivo se relacionan con la práctica agrícola.

Art. 15. Se darán igualmente en ellos cursos especiales acerca de las diversas industrias agrícolas de la región. Esos cursos se establecerán por períodos bienales y con duración de dos á tres meses, coincidiendo precisamente con las épocas más apropiadas á las operaciones de las mayores industrias regionales.

Art. 16. Todas las enseñanzas serán por completo gratuitas. Art. 17. Las Granjas é Institutos de Agricultura proyectarán reformas de explotación agrícola, presentando modelos de los cultivos más importantes y adecuados á la región.

Art. 18. Cuando la instalación y funcionamiento de las Granjas-Institutos estén del todo regularizados, se dedicará el personal técnico á propagar por la región cuantas reformas y nuevas prácticas convenga introducir, valiéndose del campo de experimentación, misiones y conferencias. De esta tarea no se considerará dispensado ningún ingeniero de los de la región; pero el encargo de propaganda será hecho en términos que no produzca incompatibilidad de trabajos ni de funciones.

Art. 19. En los laboratorios de dichos centros, mediante un módico arancel que aprobará oportunamente la Dirección general, se harán cuantos análisis de abonos y de toda clase de materias agrícolas soliciten los agricultores. Art. 20. Del personal de Ingenieros y Ayudantes designado para las regiones que cuenten seis de cada clase, se destinará una mitad de ambos, cuando menos, á las Granjas é Institutos. En Galicia y Asturias y Provincias Vascongadas el número de una y otra será de tres, y de uno en Baleares y Canarias.

Art. 21. La Granja-Instituto regional de Castilla la Nueva se establecerá en terrenos del Instituto Agrícola de Alfonso XII, los cuales se delimitarán desde luego. Art. 22. La Dirección general nombrará y distribuirá para las regiones, Escuela general, Estaciones centrales y demás servicios agronómicos, en la forma y en proporción más convenientes, el personal de aspirantes de administración, capataces, jefes de bodega, guardas, ordenanzas y cualquiera otro de carácter subalterno ó que no tenga asignada categoría administrativa.

Sin el cumplimiento de esas prácticas y ejercicios, que previamente determinará la Junta de Profesores, no podrá ser expedido el título académico.

Art. 25. Excepcionadas las Estaciones Agronómicas y Patológicas, quedan las demás suprimidas. El funcionamiento de las que subsistieran se reglamentará oportunamente; pero en todo caso estarán bajo la dependencia del Director de la Escuela. Este, de acuerdo con el Jefe de la región de Castilla la Nueva é interviniente la Dirección general, facilitará medios para que las Estaciones no suprimidas presten ayuda á la Granja regional.

Art. 26. La carrera de perito agrícola quedará igualmente suprimida. Los alumnos que en la actualidad tuvieren adquirido derecho á proseguir ó comenzar sus estudios los terminarán con arreglo al plan vigente, dentro de los plazos ya fijados.

Art. 27. Mientras haya entre los peritos agrícolas quien lo solicite, los cargos de ayudante les pertenecerán previa oposición. Esta será completamente libre al extinguirse aquella clase ó si en dos subsiguientes convocatorias no resultase suficiente número de opositores bien calificados.

Art. 28. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del presente decreto. Dado en Palacio á 10 de Octubre de 1903.—Alfonso. El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Rafael Gasset.

PERITOS AGRÍCOLAS

EL PARTO DE LOS MONTES

Después de larga gestación y un parto tan laborioso como difícil, por fin salió de su estado embrionario el tan decaído Reglamento por el que debe regirse el personal subalterno del cuerpo agronómico nacional.

Si no se destacase á la simple lectura del mismo el propósito de sostener los intereses de unos cuantos adolescentes favorecidos en todas épocas por los caciques y representantes de sus distritos, á quienes deben, sin duda, esos años de servicio de que tanto alardean, por más que los hayan dedicado muchos de ellos á la investigación de industrias de aceite y vinagre, tabernas, casas de huéspedes, etc., etc; no nos explicaríamos las razones en que se habían apoyado los redactores de ese monstruo acéfalo que acaban de presentar á la firma del Ministro de agricultura.

Ya en tiempo del señor Sánchez Toca, estos mismos parásitos consiguieron sorprenderle hasta el extremo de llevar á las columnas de la Gaceta este mismo maquiavélico proyecto. Pero advertido á tiempo el Ministro de aquella artimaña, por una respetable comisión de Peritos agrícolas en representación de una nutrida mayoría, cuya acta conservamos; acto seguido, incontinenti, volviendo homrada y generosamente sobre su acuerdo, dió órdenes tan terminantes y enérgicas, que al siguiente día vimos rectificar en la Gaceta aquello que no hubiese podido prevalecer sin la más estrepitosa protesta del Cuerpo, como sucederá en el caso presente.

Tratar de posponer los años de antigüedad profesional que tanto embleocen, que tanta respetabilidad prestan al individuo y que tantas rozamientos evitan, á esos años de servicio debidos por regla general al favoritismo, á la adulación y á las genuflexiones; supone cuando menos el deseo de sustentar el vicio de proteger al favorecido de siempre, al buscador de destinos, al pólipo de las anticámaras ministeriales.

Si para los Jefes de este Cuerpo existe el criterio justo, razonable y lógico de la antigüedad profesional para ascensos y categorías, ¿qué razón en contra se aduce para que el personal subalterno del mismo no se ajuste á estas mismas prácticas y á idéntica organización?

Por otra parte: ¿cómo se concibe que las vacantes se provean en los subalternos por medio de oposición, mientras los Jefes las ocupan por virtud de derecho propio?

¿Acaso ese Tribunal perpetuo que se intenta establecer al que podríamos llamar la tabla del respo, quiere significar que los Peritos adquirieron sus modestos títulos con menos aptitud legal que los Ingenieros? Por ventura no probaron

su suficiencia unos y otros ante el mismo tribunal y mediante análogos ejercicios ciñéndose á sus respectivos programas?

¡Ah señores! No es eso lo que se trata de demostrar. Es que somos muchos los llamados, debiendo ser pocos los escogidos, y hay necesidad de buscar medios tangenciales para nuestra desaparición ó exterminio, proponiendo unas veces el ridículo sistema del abecedario, otras tratando de anteponer los años de servicios á los profesionales y por último apelando á ese doble ejercicio de aptitud que ha de servir sin duda para legalizar el primero.

Pues y en caso de ausencias y enfermedades del Jefe de una Brigada, ¿quién se entenderá por Ayudante más antiguo para sustituirle interinamente? ¿Acaso el que tenga más edad? ¿El que se tituló antes? ¿El que posea mayor suma de conocimientos ó el que cobre más sueldo del Estado? ¿Y aún hay quien pretenda dar un banquete á los autores de este descabellado y descomunado proyecto!

¿Para cuándo guardáis vuestras protestas, Peritos agrícolas de todas promociones? ¿Para cuándo pensáis exponer digno y respetuosamente al Ministro vuestro deseo de reivindicar los sagrados derechos vulnerados y escarnecidos con la aparición de ese monstruo por el que pretenden haceros regir en lo sucesivo?

No creáis que con semejante protesta vais á cometer un acto de insubordinación ni de indisciplina, ni siquiera á faltar á los respetos que debéis á vuestros superiores jerárquicos; no: todos tenéis perfecto derecho á pedir en actitud correcta y con buenas formas la derogación de un Reglamento falso de toda lógica, de razón y de justicia formulado contra la voluntad, deseos y aspiraciones del Cuerpo y no sabemos si hasta contra la de señor Gasset, que agobiado por los múltiples y complejos asuntos de su Ministerio no habrá dispuesto del tiempo necesario é indispensable para hacer un detenido estudio de tan famoso documento.

No lo dudéis, llamar la atención del Ministro colectiva é individualmente cuando se emplean para ello procedimientos legales, no constituye delito de ninguna especie; antes por el contrario, si la advertencia es racional, lógica y bien fundamentada, puede, en ocasiones como la presente, contribuir á hacer más gallarda y simpática la figura de quien por su alta jerarquía tiene el deber de amparar y proteger los derechos creados de todos los funcionarios dependientes de su Ministerio.

JOSÉ SÁNCHEZ FONT.

Aclaración núm. 1 al Decreto de 10 del actual sobre servicio agronómico

Real orden.—Ilmo. Sr.: Para mejor inteligencia del artículo 3.º del Real decreto de 10 del corriente; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que las 18 regiones agronómicas creadas por el referido Real decreto, se entiendan constituidas en la forma siguiente: La de Andalucía occidental comprenderá las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva; la de Andalucía oriental, las de Granada, Málaga, Almería y Jaén; la de Asturias y Provincias Vascongadas, las de Santander, Oviedo, Guipúzcoa, Vizcaya y Álava; la de Baleares, la provincia de su nombre, y lo mismo la de Canarias; la de Castilla la Vieja, las de Valladolid, Segovia, Burgos, Avila y Soria; la de Castilla la Nueva, las de Madrid, Toledo, Guadalajara y Cuenca; la de Cataluña, las de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida; la de Galicia, las de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; la de la Mancha y Extremadura, las de Ciudad-Real, Albacete, Cáceres y Badajoz; la de León, las provincias de Zamora, León, Salamanca y Palencia; y la de Levante, las de Valencia, Alicante, Castellón y Murcia. De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 14 de Octubre de 1903.—Gasset.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Aclaración núm. 2 al R. decreto de 10 de los corrientes

La Real orden publicada en la Gaceta del 17 sobre aclaración del art. 3.º del Real decreto del



ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y HORTICULTURA

MANUEL SANJUAN (Director-Propietario) Sabiñán (ZARAGOZA).

Grandes colecciones de árboles frutales de todas clases; variedades escogidas entre las de más mérito conocidas. Variedad en árboles de sombra para carreteras, pasos, etc.

TALLERES DE RAMÓN GIRALT

ESPECIALIDAD EN LOS ARADOS GIRALT (privilegiados) TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallorca, 2. TÁRREGA (LÉRIDA)



Grandes Bodegas en Haro. La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, Nitrate de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de varias graduaciones...

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA ALMACÉN: 102, Camino del Grao, 102

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Fornar, Danzas, 11.—VALENCIA

ENREJADOS DE ALAMBRE

para todo género de aplicaciones



Francisco Riviere é Hijos

Ronda de San Pedro, 60

Barcelona

Pídanse Catálogos

Para los Agricultores.

El Hortelano Moderno, por Fernández, Ingeniero Agrónomo.—Precio, 3 pesetas Los Abonos, por el Dr. Llorente, obra declarada de mérito.—Precio, 6 pesetas.

Para los Vinicultores.

La obra más notable sobre elaboración de vinos tintos y blancos es la del célebre Ottavi. Resuelve todas las dudas y es un excelente guía para el vinicultor.—Precio, 8 pesetas.

Para los Ganaderos.

El Ganado Vacuno, por González Pizarro Profesor de Veterinaria de León; precio, 4 pesetas.—El Ganado Lanar, por Moyano, Profesor de Veterinaria de Zaragoza; precio, 3 pesetas.

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA DE CACÁBELOS—LEÓN

Table with 2 columns: VARIEDADES SEMI-TARDÍAS and VARIEDADES TARDÍAS. Lists various potato varieties like Magnum bonum, Bola de oro, etc.

NICANOR ARIAS DEL VALLE.—Ordoño (León)

Cultivo de

Gran establecimiento de apicultura móvil. E. de MERCADER BELLOCH Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barc.)

Invitación para participar en la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

600.000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 1.000.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo:

Table listing lottery prizes: Especialmente: 1 Premio a Marcos 300.000, 1 Premio a Marcos 200.000, etc.

Valentín y Cia HAMBURGO Alemania. Expenduría general. Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

pestaes encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Género para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO

3, Preciados, 3 (esquina á la de Teñán) TELÉFONO 661

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre...

Línea de Cuba y Méjico Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de la Coruña el 20 de cada mes...

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes...

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes...

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 5, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes...

Línea de Canarias Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes...

Línea de Fernando Poó Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses...

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salida de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Compañía General de Tabacos de Filipinas BARCELONA, MANILA. Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO Agencias de venta en todos los países.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Árboles maderables, de paso y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavellinas, crisantemos japoneses, etc.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS) Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos...

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Table showing wine prices: VINO EN SU, 2.º Año, 3.º Año, 4.º Año, Precio, Pésos, etc.

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAQOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España: Alicante: Sr. Viuda de D. José Torres y Herp, Teñán, 50, y Jerusalén, 4.

Esencia de cok Para curar con éxito la epizootia, heridas, castraciones y toda orupción á la piel en el ganado. Se remiten en gallones de 2 1/2 kilos. Precio: 1,50 pesetas

Esencia de cok Insecticida MATA-LANGOSTA CAZALILLA Con patente de invención por veinte años, y primer premio en el Concurso Agrícola de Mascaragua (Toledo) el año 1890.

Pimiento picante de Jarajz de la Vera (Cáceres) Se ruega á las personas que se dediquen á la venta de dicho artículo pidan muestras de las clases 1.º, 2.º y 3.º, sin pago alguno al propietario y cosechero D. Ramón Arjona y Arjona...

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles en sus debidos envases...